



Resolución N°24/10

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Capítulo IV, artículo 34, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, Sr. Jaime Santander Molina,

Se Resuelve

Revocar la calidad de Coordinador Académico Regional a don Paulo Rodríguez T., Instructor del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, a quien esta rectoría agradece el aporte al crecimiento y desarrollo técnico de los Bomberos de la región que coordinó en representación de la Academia.

Comuníquese, regístrese y archívese.

Carolina Castro Torres
Directora (s)

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Julio de 2010